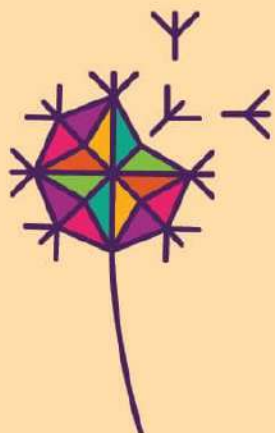


Financiado por Unión Europea



Curso
**INNOVACIÓN
POLÍTICA Y
MASCULINIDADES**

**UNIDAD 2
PARTE 1**

**Innovación Política y
Masculinidades**

 **Asuntos
del Sur**


ACADEMIA DE
INNOVACIÓN POLÍTICA


coordinadora
de la
mujer

UMSS UNIVERSIDAD MAYOR
DE SAN SIMÓN
**CE
SU** CENTRO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
UNIVERSITARIOS


OXFAM





Curso
**INNOVACIÓN
POLÍTICA Y
MASCULINIDADES**

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de **OXFAM** y de sus socios implementadores; y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



AUTORES

J. Augusto Yañez Vargas



Bolivia.

Sociólogo investigador por la Universidad Mayor de San Simón, con Maestría en Población y Desarrollo por el CIDES-UMSA. Especialista en Género y Masculinidades de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, docente universitario con varios diplomados entre ellos: Derechos

Humanos y Prevención de Violencia contra las Mujeres; Herramientas Legales para la Defensa Legal del Derecho a Defender los Derechos Humanos; Gestión Política y Democracia Intercultural; Gestión Pública y Control Social. Fue investigador del Centro de Estudios Superiores Universitarios y del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Mayor de San Simón. Principales publicaciones: “Los hombres como problema” (La Migraña 2020); “Los Chichas en el escenario Plurinacional” (GAMV 2014); “Bono Juancito Pinto, Niños hacia la toma del poder” (CESU 2012); columnista y articulista en revistas especializadas, periódicos nacionales y regionales desde el año 2008. Con varios reconocimientos entre los que se destacan el “Diploma de Honor en reconocimiento al alto espíritu de colaboración y desprendimiento impartiendo el taller de capacitación en Derechos Humanos en el área de nuevas masculinidades” otorgado por la Fuerza Aérea Boliviana y el “Agradecimiento y felicitación en reconocimiento por el compromiso con la Campaña Cartas de Mujeres para combatir la violencia contra la mujer” recibido de la Cooperación Alemana, entre otros.



LA MASCULINIDAD TRADICIONAL / HEGEMÓNICA Y COLONIALISMO

El sistema colonial es característico del proceso sociohistórico del continente americano, con mucha particularidad, con la irrupción del desarrollo propio para implantar, mediante estrategias violentas y el uso de la fuerza, uno nuevo basado en fundamentos ibéricos. De esta manera, concurren varios siglos de colonia española la cual se vio afectada por el proceso independentista con la insurgencia de diferentes sectores sociales, donde se destacaron las luchas de los pueblos originarios, pero que terminaron subsumidos por otras banderas. Sin embargo, luego de declarada la independencia, en el caso boliviano, la nueva república, consolida una nueva estructura de poder sustentada en el colonialismo interno junto a todas sus problemáticas, inmerso en el proyecto de país criollo mestizo.





En este marco, existe una relación directa entre el colonialismo y el patriarcado, donde el colonialismo constituye una estructura de poder que proviene desde un contexto tradicionalmente patriarcal, con la dominación de monarcas y apellidos (paternos) dominantes y herederos de las dinastías familiares. Bajo estos parámetros se va formando una ideología en la población colonizada, conciencia colonizada, donde prima la sobrevaloración del opresor y, la consecuente, subestimación propia. Estos basamentos van a frenar los impulsos para disputar el poder por parte de la población indígena, peor aún la liderada por mujeres.

Son estas, algunas, de las condiciones que son heredadas del sistema colonial, las cuales refuerzan un sistema patriarcal que se manifiesta en las relaciones de poder, privadas y públicas con una supremacía masculina en este ámbito.



POR EJEMPLO



Asimismo, observamos fenómenos como el caudillismo característico de la región latinoamericana como forma de ejercicio del poder, así como las lógicas patronales que se van disputando la autoridad en un escenario de prácticas machistas constantes.

Bajo este escenario, se generan disyuntivas entre las luchas políticas que desmonten la colonialidad del poder, en primer plano, o más bien la despatriarcalización como requisito ineludible a la descolonización.

MICROMACHISMOS EN LA POLÍTICA

Los países latinoamericanos tienen bien enraizado el carácter machista que se expresa en diferentes prácticas y espacios, incluso llegando a constituirse en parte de la identidad.

POR EJEMPLO

Esto se expresa de formas encubiertas, por ejemplo, dentro de la cultura con personajes del folklore como *el chuta (cholero)*, *el caporal (patrón)*, o en el fútbol donde abundan expresiones homofóbicas, misóginas y discriminatorias, encubiertas como pasiones deportivas. En este sentido, las prácticas y actitudes machistas buscan la permanencia, y profundización de las desigualdades.

Con el avance de la historia, las sociedades y el cambio generacional, podemos decir que, en cuestiones de equidad de género, hubo avances rescatables como un mayor nivel de intolerancia y cuestionamiento de las prácticas machistas abiertas y públicamente manifiestas. Sin embargo, el machismo como tal, no está erradicado por completo, sino que se replantea con nuevas formas sutiles que autores, como Luis Bonino, han denominado micromachismos.



Micromachismo



Machismos encubiertos y aceptados socialmente



Basados en el planteamiento de Bonino podríamos diferenciar **tres tipos de micromachismos:**

COERCITIVOS O DIRECTOS:

El hombre ejerce presión sobre la mujer para mostrar que el que manda es él.

POR EJEMPLO



En actividades escolares las mujeres limpian y los hombres ordenan los muebles.

ENCUBIERTOS O INDIRECTOS:

Menosprecian el papel de la mujer en la sociedad y se descalifica a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

POR EJEMPLO



El abuso de confianza en un entorno laboral.

DE CRISIS:


Se utilizan cuando el hombre siente que su poder está siendo amenazado.

POR EJEMPLO



Amenazas ante una separación de la pareja

Los micromachismos son practicados en distintos espacios empezando, siempre, de la familia donde los niveles de normalización de estas prácticas pueden resultarnos imperceptibles.



Así, el *Iceberg* de la violencia resulta muy ilustrativo sobre la perversidad y peligrosidad de los micromachismos que podrían ubicarse en la punta de inicio del ciclo de la violencia ya que complejiza y desencadena otras prácticas machistas y violentas, cada vez más explícitas; pudiendo llegar incluso al feminicidio.

El ámbito público establece condiciones muy permisivas para la práctica de micromachismos, el cual puede incluir las “bromas” machistas, acoso, adjetivación y otras, que por lo general terminan afectando a las mujeres y todo lo que se asemeje a lo femenino. De igual manera, los micromachismos se encuentran en el entorno político y las organizaciones políticas donde la violencia y acoso suelen ser recurrentes como mecanismos de control hacia las mujeres que acceden a espacios de liderazgo dirigencial político.

Como respuesta a esta situación se encuentra normativa como la Ley N° 243 “*Ley contra el acoso y violencia política*”, en Bolivia.





Los micromachismos ejercidos desde espacios de poder, muy posiblemente pueden convertirse en prácticas abiertamente machistas por la connotación, efectos y consecuencias que pueden desencadenar bajo el sustento de la voz del líder como ejemplo a seguir.

POR EJEMPLO



Atestiguamos que dentro del ámbito político existe una supremacía masculina y para ello podemos remitirnos a observar las listas de candidaturas, para el caso de Bolivia, donde la presencia de hombres es ampliamente notoria en órganos ejecutivos, de los cuales gran parte accedieron al cargo.

Esta situación es recurrente cuando analizamos espacios sindicales o dirigenciales donde, ajenos a la norma vigente, los hombres ejercen los principales cargos de toma de decisión, relegando a las mujeres fuera de estos espacios y en el mejor de los casos a cargos específicos para mujeres como Responsable de Género.

Sin embargo, como planteamos anteriormente, el ámbito público no es ajeno ni aislado a lo que ocurre en el privado, por lo que no debemos perder de vista esta relación y concurrencia que parte de entornos familiares cimentados en un sistema patriarcal, reflejado en el Estado y sus diferentes niveles de gobierno, así como los diferentes espacios de toma de decisión pública.



DESMASCULINIZACIÓN COMO PROYECTO PARA LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.



Ante la preeminencia de lo que llamamos masculinidad tradicional/hegemónica en gran parte de los hombres, más allá de sus características y condiciones, se presenta una respuesta que va a cuestionar estas construcciones conservadoras del género masculino, nos referimos al planteamiento de las masculinidades alternativas, las cuales se refieren a una transformación de la masculinidad como la oportunidad de edificar la identidad masculina desde un principio, desde la forma propia de pensar y de sentir, en saludable libertad y responsabilidad.

En este marco, cuando se plantea la desmasculinización de las organizaciones políticas no nos referimos a la anulación de lo masculino, sino más bien al cuestionamiento de las lógicas machistas y patriarcales que vienen como una consecuencia de la preeminencia de la masculinidad tradicional/hegemónica y son agudizadas con el acceso a espacios y el ejercicio del poder.





Así, a partir de la deconstrucción, los hombres irán conformándose en agentes de cambio desde el espacio que ocupan, más aún si se encuentran en lugares de toma de decisiones.

A partir de estas interpelaciones y cambio en las lógicas del ejercicio del poder, junto a la voluntad política, se pueden lograr avances significativos en las relaciones sociales y la reconfiguración del espacio público.



EN RESUMEN

Mediante el desmontaje del machismo como práctica recurrente en organizaciones políticas se podrá avanzar hacia relaciones más equitativa y, en un futuro, más igualitarias con oportunidades para mujeres y hombres más allá de otras condiciones.





LISTA BIBLIOGRÁFICA

- ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. 2013. Ley N° 348 “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”. La Paz. Gaceta Oficial de Bolivia.
- ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL. 2013. Ley N° 243 “Ley contra el acoso y la violencia política”. La Paz. Gaceta Oficial de Bolivia.
- BONINO, Luis. 2004. “Los micromachismos”, en Revista La Cibeles N° 2, pp. 1-6. Madrid: Ayuntamiento.
- BOURDIEU, Pierre. 2000. La Dominación Masculina. Barcelona. Editorial Anagrama.
- OLAVARRÍA, José. 2017. Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones”. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- SALAZAR, Octavio. 2013. Masculinidades y ciudadanía: Los hombres también tenemos género. Madrid: Dykinson.
- YAÑEZ, J. Augusto. 2020. “Los hombres como problema”, en Revista La Migraña N° 34, pp. 146-155. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Financiado por Unión Europea



Curso
INNOVACIÓN
POLÍTICA Y
MASCULINIDADES

 **Asuntos
del Sur**


ACADEMIA DE
INNOVACIÓN POLÍTICA


coordinadora
de la
mujer

UMSS UNIVERSIDAD MAYOR
DE SAN SIMÓN
**CE
SU** CENTRO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
UNIVERSITARIOS


OXFAM

